



Tiempo de lectura: 1 min.

Mié, 05/07/2017 - 08:16

Ese día Caracas era acariciada con su frío mañanero, aun cuando todos los caraqueños se la pasaron llenos de expectativas y con el alma ardiéndoles por los sucesos que hubiesen de desarrollarse hasta bien entrada la noche. Ese 5 de Julio representantes de las diez Provincias adscritas a la Capitanía General de Venezuela, después de arduas deliberaciones, se convocaron a la Capilla Santa Rosa de Lima, para dejar su huella en la historia a través de lo que, a partir de ese momento, conoceríamos como el Acta de la Independencia.

En el ensayo de Allan Brewer Carías sobre “La Independencia de Venezuela y el inicio del constitucionalismo hispanoamericano” este autor nos refiere que todos esos próceres de la independencia, se habían nutrido de las ideas derivadas del

proceso revolucionario francés y de la revolución de independencia de los Estados Unidos, las cuales penetraron en la Capitanía General, no sólo a partir de 1810 con los papeles del Archivo de Miranda, sino incluso, por el trabajo que venían realizando varios venezolanos.

Con todo ese arsenal de ideas, los próceres fundadores de la República participaron en la rebelión del 19 de abril de 1810; conformaron el nuevo gobierno de Caracas en sustitución del anterior régimen; organizaron y participaron en la elección de los Diputados al Congreso General de las Provincias de dicha Capitanía a partir de junio de 1810; declararon solemnemente la Independencia el 5 de julio de 1811; y redactaron la Constitución Federal de los Estados de Venezuela.

He aquí el origen y fuente permanente de nuestra férrea voluntad civilista y democrática. Al decir verdad, nuestra historia por muchos períodos ha estado bajo el dominio de regímenes militaristas, pero siempre ha prevalecido en la conciencia de nuestro pueblo la herencia dejada por hombres de la talla de Juan Germán Roscio, Francisco Miranda, Andrés Bello, Francisco Javier Ustáriz, Miguel José Sanz, Francisco Iznardi, quienes aquel 5 de Julio decretaron nuestra independencia del dominio español.

Hoy a los 206 años de aquella gesta libertaria, de nuevo tenemos el reto de reivindicar esa fecha patria. Nicolás Maduro pretende imponernos un régimen dictatorial, corrupto y terrorista, a través de una Asamblea Constituyente, a todas luces fraudulenta. De nuevo el mundo verá de lo que somos capaces los hombres y mujeres nacidos en esta tierra. Vamos hacia una nueva independencia, y el 30 de Julio lo demostraremos donde intenten montar el fraude electoral.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)